

CUDAP: EXP-UNC: 0031567/2017

VISTO:

El pedido de aval académico para la realización del *10 Congreso Argentino de Estudios Líticos en Arqueología (10 CAELA)* a realizarse en la ciudad de Córdoba del 19 al 22 de septiembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que la realización de este evento surge de la necesidad de un grupo de investigadores, docentes y gestores del patrimonio arqueológico de nuclearse a debatir sobre distintos aspectos y tópicos de los análisis líticos en arqueología llevados a cabo en Argentina en los últimos años;

Que el crecimiento de la comunidad académica de arqueólogos especialistas en este tipo de cultura material, que utiliza las rocas como soporte, requiere de nuevos espacios de discusión;

Que esto sucede también en el campo patrimonial, dadas las características intrínsecas de los instrumentos de piedra (uno de los patrimonios con mayor nivel de preservación) y una de las evidencias que forman parte de los acervos culturales de todos los museos e institutos de investigación, entre ellos los museos de la UNC y el IDACOR;

Que este congreso se encuentra destinado en la esfera local a investigadores, docentes y alumnos de grado de la Licenciatura en Antropología e Historia y carreras afines de la UNC, a nivel nacional e internacional a arqueólogos, antropólogos interesados en la cultura material, historiadores y otros investigadores del área de las Cs Humanas;

Que en Argentina, encuentros de estas características tienen sus antecedentes en Simposios y Mesas en el ámbito de los Congresos Nacionales o Jornadas regionales, todas evidencias que demuestran un interés que se ha incrementado con el correr de los años;

Que en nuestro país se realizaron las Jornadas de Tecnología y Tipología Líticas en Buenos Aires en 1980 y el Primero y Segundo Taller de Morfología Macroscópica en Instrumentos Líticos, celebrados casi tres décadas después en Horco Molle, Tucumán (en 2004 y 2005), donde se volvió a reunir la comunidad de científicos interesados en el tema;

Que estos espacios, cuyo eje de discusión se centró en los estudios líticos en torno a la Clasificación técnico-morfológica y morfológico-funcional propuesta por el Lic. Carlos A. Aschero (1975) contó con la participación de un centenar de estudiosos y apasionados de diversas regiones del país;

Que estos encuentros concluyeron con un nuevo planteamiento de clasificación de instrumentos, que se encuentra aún inédito y que se presentará en sociedad en este congreso;

Que en el año 2006 se crea en el Museo de Antropología el Laboratorio de Análisis Macro y Microscópico de Materiales Líticos, hoy situado en el IDACOR

CUDAP: EXP-UNC: 0031567/2017

(CONICET/UNC), que ha nucleado a un grupo de investigadores, docentes y estudiantes, que hoy asumen el compromiso de llevar adelante la organización del CAELA, como Comité Organizador local;

Que se adjunta el programa (tentativo y sujeto a las propuestas que se hagan luego de la invitación a la comunidad académica, dado que es la primera vez que se desarrollará el evento), los *curriculum vitae* de las autoridades y de los tres Comités que organizaran el congreso (Académico, Organizador general y Organizador local);

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Otorgar aval institucional y académico para la realización del *1º Congreso Argentino de Estudios Líticos en Arqueología (1º CADELA)* que se realizará en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 19 hasta el 22 de septiembre de 2018.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN Nº 305

JC



Dra. SILVIA S. MORÓN
 SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
 Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN
 DECANO
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES